



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

842

RESOLUCIÓN No. 414 DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. FDLT-LP-006-2017 LICITACIÓN PÚBLICA”

LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E)

En uso de las facultades legales, en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2, numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, se atribuye la competencia al jefe de la Entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del proceso de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que la Alcaldía Local de Teusaquillo, está interesada en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal para contratar el siguiente objeto: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES”.

Que según el objeto a contratar y la modalidad de selección se enmarca en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA prevista en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1° y 2.2.1.2.1.1.2° del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes que sean aplicables, en la cual, la oferta más ventajosa será la que resulte de la ponderación de elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y en las fórmulas señaladas en el presente pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88° de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en la alternativa “a” del artículo 2.2.1.1.2.2.2° del Decreto 1082 de 2015..

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$5.216.531.922) M/CTE.**

El monto previsto incluye todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, pólizas, retenciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar, en los cuales incurra el contratista para cumplir cabalmente con el objeto contractual, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 349 del 18 de Julio de 2017 expedido por el responsable del presupuesto del FONDO, con cargo a la imputación presupuestal 3.3.1.15.02.18.1338.00.

Que la Ley 1150 de 2007 y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las VEEDUARIAS CIUDADANAS. Establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante el presente proceso de

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 11131
Tel 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

selección, etapa contractual y postcontractual, para lo cual podrán consultar este proceso a través del SECOP - Portal Único de Contratación, cuya dirección electrónica es www.contratos.gov.co.

Que el cronograma previsto para el presente proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
01	Publicación Aviso de Convocatoria Pública	19 de Julio de 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
02	Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	Desde el 19 de Julio hasta el 3 de Agosto de 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
03	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 19 de Julio hasta el 3 de Agosto de 2017	www.contratacionbogota.gov.co contratos.fdl@gmail.com o mediante escrito radicado en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 primer piso, CDI.
04	Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 11 de Agosto de 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
05	Apertura del proceso	14 de Agosto de 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
06	Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	Desde el 14 de Agosto hasta el 18 de Agosto de 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
07	Audiencia de Revisión y Distribución definitiva de Riesgos y de Aclaraciones al Pliego de Condiciones si es solicitada por los interesados.	16 de Agosto 2017 a las 9:00 a.m.	Casa de la Participación de la Localidad de Teusaquillo (Calle 37 No. 19-36)
08	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde el 14 de Agosto hasta el 18 de Agosto de 2017	www.contratacionbogota.gov.co contratos.fdl@gmail.com o mediante escrito radicado en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 primer piso, CDI.
09	Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al pliego de condiciones definitivo.	23 de Agosto 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
10	Plazo máximo para expedir adendas	24 de Agosto 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
11	Cierre de la Licitación y Apertura de Propuestas (Limite para la presentación de propuestas)	30 de Agosto de 2017 a las 10:00 am.	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 primer piso, CDI.

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Nº CO239636 / Nº GP0523

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

843

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
12	Verificación de los requisitos habilitantes y calificación de los factores de escogencia	Desde el 30 de Agosto hasta el 5 de Septiembre de 2017	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo - Calle 39 B No. 19-30
13	Publicación documento solicitud de subsanabilidad (si a ello hubiere lugar)	6 de Septiembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
14	Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 8 de Septiembre de 2017	www.contratacionbogota.gov.co . contratos.fdl@gmail.com o mediante escrito radicado en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 primer piso, CDI.
15	Publicación del Informe de evaluación	13 de Septiembre de 2017.	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
16	Período para observaciones (5 días hábiles)	Desde el 13 de Septiembre hasta el 20 de Septiembre de 2017	www.contratacionbogota.gov.co . contratos.fdl@gmail.com o mediante escrito radicado en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 primer piso, CDI.
17	Replica a las observaciones	Desde el 21 hasta el 22 de Septiembre de 2017	www.contratacionbogota.gov.co . contratos.fdl@gmail.com o mediante escrito radicado en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 primer piso, CDI.
18	Publicación del documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación	27 de Septiembre de 2017	Las respuestas a las observaciones se podrán consultar en: www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
19	Selección de la alternativa de evaluación del factor de calificación de la propuesta económica	En la fecha indicada en el pliego de condiciones	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
20	Audiencia de Adjudicación	28 de Septiembre de 2017 a las 8:00 am	Casa de la Participación de la Localidad de Teusaquillo (Calle 37 No. 19-36)
21	Publicación propuesta ganadora.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .
22	Firma del Contrato	Dentro de los Diez (10) días calendario siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación.	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 Tercer Piso – Oficina de Contratación
23	Publicación contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	www.colombiacompra.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co .

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



NP C023676 / NPG021

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
24	Plazo para el cumplimiento requisitos de ejecución.	Dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la firma del contrato, así: Cinco (5) días hábiles para constitución y entrega de pólizas y expedición del registro presupuestal y dos (2) días hábiles para corrección y aprobación de pólizas.	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en la Calle 39 B No. 19-30 Tercer Piso – Oficina de Contratación
25	Plazo de ejecución.	De conformidad con el plazo establecido en el pliego de condiciones.	

El pliego de condiciones definitivo podrá ser consultado a partir del 14 de Agosto de 2017, en la oficina de Contratación de la Alcaldía Local de Teusaquillo- Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, situada en la Calle 39B # 19-30 o a través del SECOP - Portal Único de Contratación, cuya dirección electrónica es www.contratos.gov.co.

Que, en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Ordénese la apertura del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. FDLT-LP-006-2017**, prevista en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1° y 2.2.1.1.1.1.2° del Decreto 1082 de 2015, respetando los principios constitucionales y legales que regulan la materia, cuyo objeto es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APENDICES.**

SEGUNDO.- El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar y retirar en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo Calle 39B # 19-30, Oficina de Contratación, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:30 pm.

TECRERO.- El presente proceso de contratación se enmarca dentro de la modalidad de Licitación Pública y su fundamentación jurídica será la consagrada en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015.

CUARTO.- La presente Resolución se publicará en la página WEB del SECOP - Portal Único de Contratación, cuya dirección electrónica es www.contratos.gov.co.

QUINTO.- El presente acto rige a partir de la fecha de su publicación en la página WEB

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

844

del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co, y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de Agosto de 2017.

Original Firmado

CORNELIA NISPERUZA FLOREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Elaboró: Ángela Johanna Franco Chaves
Revisó: Mario Herrera Cuencas

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 11131
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C02366367 N° GP0221

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**